

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.003

DIA: 12 de Junio de 2.003

HORA: 15:50

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Felix Almazán	15:50	18:05
Dr. José Oscar Adamo	15:50	18:05
Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi	15:50	18:05
Prof. Marta Zulma Palermo	15:50	18:05
Ing. Juan Francisco Ramos	15:50	18:05
Cr. Armando Varillas	15:50	18:05
Ing. Héctor Solá Alsina	15:50	18:05
Lic. Cecilia Piú de Martín	15:50	18:05
Dra. Emilce Ottavianelli	15:50	18:05
Ing. Liliana Norma Gray	15:50	18:05
Prof. Roberto Gerardo Bianchetti	15:50	18:05
Cr. Sergio Lazarovich	15:50	18:05
Lic. Fernando Florentín Tilca	15:50	18:05
Ing. Emilio M. Serrano	15:50	18:05
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera	15:50	18:05
Sr. Facundo Furió	15:50	18:05
Sr. Héctor Luis Páez	15:50	18:05
Sr. Diego Maita	15:50	18:05
Sr. Cristián J. Campos	15:50	18:05
Sr. Pablo Naranjo	15:50	18:05
Sr. Mario Armando Cejas	15:50	18:05

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Axel Cugat

Sr. Carlos Mario Márquez

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Cr. Jorge Raúl Güemes

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dra. Graciela Lesino Garrido

Prof. María Teresa Álvarez de Figueroa

Ing. Julio Raúl Delizia

Lic. Claudio Román Maza

Ing. Edgardo Ling Sham
Prof. Martha Botto de Pocoví
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Cr. Héctor Alfredo Flores
Ing. Diego Saravia

Preside la sesión el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Víctor Omar Viera.

1. Expediente N° 19.076/99: Coordinación de la Carrera de Enfermería informa sobre la irregular actividad académica desempeñada por el Dr. Misael Antelo Cortés, docente de Sede Regional Orán. Juicio Académico ordenado por Resolución Cs N° 100/02. Dictamen N° 01/03 del Tribunal Académico por el cual elevan al Consejo Superior el informe final.

El Dr. Viera informa de qué se trata el punto en tratamiento.

El Dr. Ovejero da lectura al Dictamen del Tribunal Académico.

El consejero Varillas pregunta si no hay inconvenientes por la ausencia del Dr. Misael Antelo Cortés.

La Dra. Raquel Barros responde que no hay inconvenientes porque no hay menoscabo de su derecho de defensa porque está notificado y decidió no concurrir.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El Dr. Antelo Cortés se incorpora a la sesión y responde preguntas de los consejeros.

El consejero Tilca mociona que el consejo Superior avale lo actuado por el Tribunal Académico y aplique la sanción sugerida por el mismo.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada por el consejero Tilca.

Se vota y aprueba con catorce votos a favor.

Se registran cinco abstenciones correspondientes a los consejeros Varillas, Cugat, Márquez, Páez y Juárez.

Fundamentan las abstenciones:

El consejero Varillas porque no está de acuerdo con la sanción.

El consejero Cugat observa el hecho de no contar con el Dictamen y si bien resalta la excelencia de la Sala, no surge la falta con contundencia para una sanción.

El consejero Márquez porque considera insuficientes las pruebas presentadas.

El consejero Páez coincide con el consejero Márquez.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

3. Expediente N° 21.020/01: Dirección del I.E.M.- Salta. Conformar una Comisión de Estudio del Régimen de Incompatibilidad para el personal que presta servicios en esa Institución. Despacho N° 21/03 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el Régimen de Incompatibilidad de los Institutos de Educación Media dependientes de la Universidad Nacional de Salta.

La consejera Gray da lectura al Despacho y aclara el tema.

Siendo horas 20:10 se reincorpora a la sesión el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Víctor Omar Viera.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Naranjo propone que se lean los dos proyectos y se discutan los que tienen disidencia. Kkkkkkkkkkkkkkkkk

La consejera Gray da lectura a los artículos 1° y 2° del Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los artículos 1° y 2° del Despacho de Comisión. Se vota y aprueban por unanimidad.

La consejera Gray da lectura al artículo 3°, incisos a, b y c de los dos proyectos.

Por Presidencia se ponen a consideración los incisos a, b y c.
Se vota y aprueban,

La consejera Gray da lectura al inciso d del artículo 3°.

Por Presidencia se pone a consideración el inciso d.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al inciso e del artículo 3°.

Por Presidencia se pone a consideración el inciso e.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al inciso f del artículo 3°.

Por Presidencia se pone a consideración el inciso f.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 21:30 se vota y aprueba la continuidad de la sesión.

La consejera Gray da lectura al artículo 4° inciso a.

Por Presidencia se pone a consideración el inciso a.
Se vota y aprueba.

La consejera Gray da lectura al artículo 4° inciso b.

Por Presidencia se pone a consideración el inciso b.
Se vota y aprueba con siete votos a favor.
Se registran dos votos negativos.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Gray, Varillas, Solá Alsina, y Ramos.

Siendo horas 22:15 y no habiendo quórum se levanta la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Superior.-

Mvcc/JAB.